



municipalidad que indigna los intereses que  
 tenga y en virtud anexo al particular que  
 expone

Com. de  
 Valencia  
 Pedro de  
 un contrato  
 y este

Visa una instancia de Felipe Abinguen  
 presentada en las Cortes, en solicitud de que  
 se le pague el sueldo de cuatrocientos d. p.  
 se le pague por la contribucion extraordi-  
 naria del año en el subsiguiente treinta y  
 cinco, impuesta como realenga y heredada  
 en su Real cédula de que en el mes de mayo del  
 mes establecido en punto de dicho mes  
 expone y alega en derecho que el mes de  
 mayo de este punto a justificar. Y en  
 dicho punto se alega que para la com-  
 plicacion de este punto se tiene por que  
 impuso

M. N.  
 Paga del ba-  
 tallon

Se visa una instancia de D. Carlos Gas-  
 tano de esta Realidad militante de batallon  
 (una comp. del batallon M. N. de esta  
 plaza, en la que solicita se le acepte el  
 dho. servicio por tener cumplida la edad  
 de sesenta años, según justifica con la  
 partida de bautismo y acompaña el dho.

